MEMORANDO

361 / 079

Bogotá DC, 14 de agosto de 2025

PARA: **CR. ERNESTO SANTAMARIA MONTENEGRO.**
Subdirector General Club Militar.

DE: **SV. BELTRAN RODRIGUEZ FREDY.**
Supervisor contrato No. CM-132-2025

ASUNTO: Informe Alistamiento y Disposición de Residuos Aprovechables.

De manera atenta me permito informar al señor CR. ERNESTO SANTAMARIA MONTENEGRO, Subdirector General Club Militar, las actividades ejecutadas referentes a la ejecución del contrato No. CM-132-2025 cuyo objeto es "SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES GENERADOS EN EL CLUB MILITAR", abarcará la gestión integral de los residuos susceptibles de ser reutilizados o reprocesados para su aprovechamiento en las tres sedes del Club, de acuerdo como se relaciona a continuación.

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

- ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CM-132-2025 derivado del Proceso Mínima Cuantía No. CM-MC-142-2025, ENTRE EL CLUB MILITAR Y LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT, IDENTIFICADA CON NIT 900.312.827-8.

2. **CLÁUSULA PRIMERA:**

- OBJETO: SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES GENERADOS EN EL CLUB MILITAR.

3. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

- VALOR DEL CONTRATO: El Club Militar no designará presupuesto para el presente proceso, no obstante, se señalan los precios unitarios sobre los cuales se presentaron las ofertas, así:

DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD VALOR PET Kg 1 $ 500; CARTÓN Kg 1 $ 300; ALUMINIO Kg 1 $ 1.500; VASIJA Kg 1 $ 400; SOPLADO Kg 1 $ 400; ARCHIVO / PAPEL Kg 1 $ 400; BIDONES Kg 1 $ 200; GALONES Kg 1 $ 500; CHATARRA Kg 1 $ 500; PLEGADIZA Kg 1 $ 100; VIDRIO BOTELLA Kg 1 $ 100; MADERA Kg 1 $ 100.

4. CLÁUSULA TERCERA:

- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025

5. CLÁUSULA CUARTA:

- LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se realizará en:
 - CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80.
 - CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilómetro 103 vía Bogotá-Girardot.
 - SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla Lago Sochagota, Vereda Canocas.
- Sin perjuicio de las actividades a desarrollar por el Contratista en otras ciudades, el lugar de ejecución para todos los efectos legales, se fija en la Ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 50 No. 15-80 Club Militar.

6. CLÁUSULA QUINTA:

- SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor de este contrato se establece por un valor de $0, por lo que no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

7. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS MES JULIO 2025.

7.1 CLASIFICACIÓN.

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT, IDENTIFICADA CON NIT 900.312.827-8, durante el mes de julio 2025 efectuó la clasificación de los residuos aprovechables producidos en el Club Militar, con el fin de separar y embalar los diferentes materiales reciclables que serán destinados al aprovechamiento según corresponda.
Este material es recuperado con el objetivo de ser reincorporado a la cadena productiva como materia prima para la elaboración de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación que es ejecutado directamente por población recicladora, promoviendo así la responsabilidad social y la dignificación del oficio.

Gracias a la importante labor de la empresa ARCRECIFRONT, se recuperaron 1.474.7 kg, de materiales reciclables de acuerdo como se describe en el siguiente cuadro:

FECHA	MATERIAL	TOTAL, KG
28/07/2025	Aluminio	96,5
28/07/2025	Archivo	61,4
28/07/2025	Canecas	13,0
28/07/2025	Cartón	182,3
28/07/2025	Chatarra	91,4
28/07/2025	Galones	24,0
28/07/2025	Madera	3.0
28/07/2025	Pet Transparente	95,8
28/07/2025	Plástico	85,7
28/07/2025	Plegadiza Color	40,5
28/07/2025	Poliboard	16,5
28/07/2025	PVC Rígido	23,4
28/07/2025	Soplado	40,6
28/07/2025	Tetrapak	12,8
28/07/2025	Vidrio Casco	687,8
	SUMA TOTAL	**1.474.7**

IMÁGENES DE REFERENCIA












7.2 RECOLECCIÓN.

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT, IDENTIFICADA CON NIT 900.312.827-8, efectuó la recolección de los diferentes materiales reciclables producidos en el Club Militar, el pasado 28 de julio 2025, respectivamente clasificados, embalados y destinados al aprovechamiento según corresponda.
Según las evidencias obtenidas durante este proceso se recuperaron 1.474.7 kg, de materiales reciclables para ser reincorporados a la cadena productiva, aportando directamente a la conservación y cuidado del medio ambiente, en concordancia con la reglamentación actual del tema medio ambiental.

IMÁGENES DE REFERENCIA






7.3 TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO.

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT, IDENTIFICADA CON NIT 900.312.827-8, efectuó el transporte el pasado 28 de julio 2025 de los diferentes materiales reciclables producidos en el Club Militar, adecuadamente organizados y empacados según corresponda, para su posterior aprovechamiento.
Luego de efectuar el aprovechamiento respectivo, el señor HUBER MUÑOZ en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS – ARCRECIFRONT, identificada con NIT 900.312.827-8 y registrada en la Cámara de Comercio bajo el número S0035297, certificó que: La Asociación recibió del CLUB MILITAR, ubicado en Carrera 50 No. 15-80, Bogotá D.C, materiales reciclables, los cuales son recuperados en la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), de acuerdo como lo indica el certificado que se anexa.

IMÁGENES DE REFERENCIA





Paso el presente informe para los fines que mi Coronel estime convenientes.

Cordialmente,

SV. BELTRAN RODRIGUEZ FREDY ALEJANDRO.
Supervisor contrato No. CM-132-2025

Elaboró: SV. BELTRAN FREDY

ANEXO: CERTIFICADO **ARCRECIFRONT**.

ARCRECIFRONT

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
NIT: 900.312.827-8

CERTIFICACIÓN

El suscrito, **HUBER MUÑOZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de **Representante Legal** de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS – ARCRECIFRONT**, identificada con NIT **900.312.827-8** y registrada en la Cámara de Comercio bajo el número **S0035297**, se permite **certificar** que:

La Asociación recibe del **CLUB MILITAR**, ubicado en **Carrera 50 No. 15-80, Bogotá D.C.**, los siguientes **materiales reciclables**, los cuales son recuperados en la **Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA)** y se relacionan a continuación:

FECHA	*MATERIAL*	TOTAL KG
28/07/2025	Aluminio	96,5
28/07/2025	Archivo	61,4
28/07/2025	Canecas	13,0
28/07/2025	Carton	182,3
28/07/2025	Chatarra	91,4
28/07/2025	Galones	24,0
28/07/2025	Madera	3,0
28/07/2025	Pet Transparente	95,8
28/07/2025	Plastico	85,7
28/07/2025	Plegadiza Color	40,5
28/07/2025	Poliboard	16,5
28/07/2025	Pvc Rigido	23,4
28/07/2025	Soplado	40,6
28/07/2025	Tetrapack	12,8
28/07/2025	Vidrio Casco	687,8
SUMA TOTAL		**1474,7**

Este material es recuperado con el objetivo de ser reincorporado a la cadena productiva como **materia prima** para la elaboración de nuevos productos, mediante un proceso de **aprovechamiento y transformación** que es ejecutado **directamente por población recicladora**, promoviendo así la **responsabilidad social** y la **dignificación del oficio**.

Cabe resaltar que dicho material es entregado **sin contraprestación económica alguna**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el 5 de agosto de 2025, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Huber Muñoz
Representante Legal – ARCRECIFRONT

Sede Principal: Calle 1b #5a-71
Sede Cambalache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR
Cel: 3114453940
Email: crecifront@yahoo.es ; Contabilidad: arcrecifront2017@gmail.com
www.recicladorescrecersinfronteras.com